

CONFEDERACION REGIONAL OBRERA MEXICANA.

República de Cuba No. 60.- México, D. F.

COMITÉ CENTRAL

- - - - -

Apartado Postal 1453.

Dirección Cablegráfica: "CROMMEX".

SE AUTORIZA SU PUBLICACIÓN.

IMPORTANTE:- Por acuerdo del Consejo Nacional, la lectura de este Boletín deberá incluirse invariablemente en la Orden del Día de cada sesión.

BOLETIN No. 50.

MANIOBRAS COMERCIALES EN EL TRANSPORTE DEL GARBANZO.

De una maniobra comercial tiene conocimiento el Comité Central de la C.R.O.M., consistente en exportar el garbanzo y demás productos agrícolas de Sonora y Sinaloa por Tampico, con irreparable perjuicio de los trabajadores que constituyen la Unión de Estibadores y jornaleros del Pacífico, que cuentan con Sucursales en los Puertos de Mazatlán y Topolobampo, Sin., y Yabitos, Son., pues las Empresas Ferroviarias Sud-Pacífico y Nacionales de México en una combinada competencia se olvidan de los intereses de los obreros y especialmente de la economía del País; porque a nadie escapará que no hay razón para hacer gravitar sobre el costo del garbanzo, el arroz y otras legumbres que se producen en los Estados Fronterizos mencionados, un mayor costo de tan importantes artículos alimenticios, sólamente por el prurito de obtener mayores ventajas comerciales al exportar esos cereales por el Puerto de Tampico.

Además, existe la circunstancia que esos productos agrícolas han sido siempre exportados por los Puertos de Yabitos, Topolobampo y Mazatlán; por lo que no es posible dejar de asegurar que en el fondo hay una de tantas maniobras de carácter comercial, como acostumbran los acaparadores; maniobra que es necesario que las autoridades destruyan cuanto antes, en atención a que está provocando no solamente la caroza de esos artículos, sino también una situación de miseria y de hambre para los trabajadores de los Puertos mencionados. Por lo que el Comité Central de la C.R.O.M. y la Secretaría de la Federación de Transportes Marítimos y Terrestres, se han dirigido al Secretario de la Economía Nacional y al Presidente de la República, pidiendo urgentemente su intervención para que haga cesar esa maniobra y de esa manera se eviten los males que dejamos anotados.

ESTADO DE LAS DIFICULTADES PROVOCADAS EN TABASCO.

En el Boletín anterior informamos respecto del conflicto provocado por el Sindicato de Trabajadores de Trabajadores del Transporte (Cargadores) Fluvial de la Industria Platanera y Similares del Estado de Tabasco, contra tres agrupaciones que solicitaron su ingreso a la Confederación Regional Obrera Mexicana; por lo que hoy hacemos del conocimiento de los trabajadores, que el día 2 del actual salió por la vía aerea una Comisión encabezada por el compañero Eduardo Buerrostro para Villa Hermosa, con objeto de intervenir en la solución de dichas dificultades, la que desde luego se ha avocado al conocimiento del conflicto logrando neutralizarlo; pero los directores del Sindicato que ha provocado las dificultades en cuestión, no pudiendo contrarrestar la fuerza y la cohesión de los nuestros, está tratando de desarrollar otra maniobra, consistente en declarar otra huelga antes de resolverse en definitiva la que tiene declarada para arrebatar la administración de los Contratos a los Sindicatos de la C.R.O.M.